

REPÚBLICA DE CHILE
DIARIO DE SESIONES DEL SENADO
PUBLICACIÓN OFICIAL
LEGISLATURA 327ª, EXTRAORDINARIA
Sesión 1ª, en martes 5 de octubre de 1993
(De 16:25 a 16:50)
PRESIDENCIA DEL SEÑOR GABRIEL VALDÉS, PRESIDENTE,
SECRETARIO, EL TITULAR, SEÑOR
RAFAEL EYZAGUIRRE ECHEVERRÍA

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

I. ASISTENCIA

Asistieron los señores:

- Alessandri Besa, Arturo
- Calderón Aránguiz, Rolando
- Díaz Sánchez, Nicolás
- Feliú Segovia, Olga
- Fernández Fernández, Sergio
- Frei Ruiz-Tagle, Carmen
- Gazmuri Mujica, Jaime
- González Márquez, Carlos
- Hormazábal Sánchez, Ricardo
- Huerta Celis, Vicente Enrique
- Jarpa Reyes, Sergio Onofre
- Lagos Cosgrove, Julio
- Larre Asenjo, Enrique
- Lavandero Illanes, Jorge
- Letelier Bobadilla, Carlos
- Martin Díaz, Ricardo
- Mc-Intyre Mendoza, Ronald
- Navarrete Betanzo, Ricardo
- Otero Lathrop, Miguel
- Páez Verdugo, Sergio
- Pérez Walker, Ignacio
- Prat Alemparte, Francisco
- Ríos Santander, Mario
- Romero Pizarro, Sergio
- Ruiz De Giorgio, José
- Ruiz-Esquide Jara, Mariano
- Siebert Held, Bruno
- Sinclair Oyaneder, Santiago
- Soto González, Laura

-Thayer Arteaga, William
-Urenda Zegers, Beltrán
-Valdés Subercaseaux, Gabriel
-Vodanovic Schnake, Hernán
-Zaldívar Larraín, Andrés

Concurrieron, además, los señores Ministros de Justicia y del Trabajo y Previsión Social.

Actuó de Secretario el señor Rafael Eyzaguirre Echeverría, y de Prosecretario, el señor José Luis Lagos López.

II. APERTURA DE LA SESIÓN

-Se abrió la sesión a las 16:25, en presencia de 34 señores Senadores.

El señor VALDÉS (Presidente).- En el nombre de Dios, se abre la sesión.

III. TRAMITACIÓN DE ACTAS

El señor VALDÉS (Presidente).- El acta de la sesión 18a, ordinaria, en 17 de agosto del presente año, en su parte pública, se encuentra en Secretaría, a disposición de los señores Senadores, hasta la sesión próxima, para su aprobación.

El señor VALDÉS (Presidente).- En conformidad al artículo 63 del Reglamento, corresponde dar cuenta de las comunicaciones dirigidas al Senado, designar los días y horas para las sesiones ordinarias semanales; aprobar la tabla ordinaria y la de fácil despacho, e informar sobre la composición de los Comités.

IV. CUENTA

El señor VALDÉS (Presidente).- Se va a dar cuenta de los asuntos que han llegado a Secretaría.

El señor LAGOS (Prosecretario).- Las siguientes son las comunicaciones recibidas:

Mensajes

Veinte de Su Excelencia el Presidente de la República:

Con el primero convoca a Legislatura Extraordinaria de Sesiones del Honorable Congreso Nacional a contar del pasado 19 de septiembre, a fin de ocuparse en los asuntos legislativos y tratados internacionales que señala.

-Se toma conocimiento.

Con los cuatro siguientes hace presente la urgencia, en el carácter de "Suma", a los siguientes proyectos:

1.- El de reforma constitucional que modifica la duración del mandato del Presidente de la República.

2.- El que otorga facilidades a extranjeros residentes.

3.- El que modifica la ley N° 18.591 y establece normas sobre fondos solidarios de crédito universitario.

4.- El relativo a las plantas de personal de las municipalidades.

Con el sexto al vigésimo hace presente la urgencia, en el carácter de "Simple", a los siguientes proyectos:

1.- El que modifica diversas plantas de personal y establece otras normas en materia de funcionarios de la Administración del Estado.

2.- El que establece disposiciones concernientes a Asociaciones de Funcionarios de la Administración del Estado.

3.- El proyecto de acuerdo que aprueba el Tratado suscrito con la República Federal de Alemania sobre Fomento y Protección Recíproca de Inversiones.

4.- El que autoriza el establecimiento de empresas individuales de responsabilidad limitada.

5.- El que sanciona el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas y sustituye la ley N° 18.043.

6.- El relativo a la carrera funcionaria de los jueces, funcionarios auxiliares de la administración de justicia y empleados del Poder Judicial.

7.- El que modifica las leyes de Mercado de Valores, de Administración de Fondos Mutuos, de Fondos de Inversión, de Fondos de Pensiones y de Compañías de Seguros, y otras materias que indica.

8.- El que perfecciona y rectifica disposiciones tributarias de la Ley sobre Impuesto a la Renta, del decreto ley N° 825, de 1974, y de la ley N° 18.841.

9.- El que regula el régimen de remuneraciones del personal de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

10.- El que modifica la ley N° 18.755, sobre Organización y Atribuciones del Servicio Agrícola y Ganadero.

11.- El que faculta a los trabajadores de la Empresa de Correos de Chile y a los vigilantes de la Empresa Portuaria de Chile para negociar colectivamente.

12.- El que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

13.- El que sustituye la ley N° 18.933, sobre instituciones de salud previsual.

14.- El que establece normas para arrendamiento de viviendas con promesa de compraventa.

15.- El relativo a trasplante de órganos y otras piezas anatómicas.

-Se tienen presentes las calificaciones y se manda agregar los documentos a sus antecedentes.

Oficios

De Su Excelencia el Presidente de la República, con el que comunica que se ausentará del territorio nacional entre los días 1° y 7 de octubre en curso, ambos inclusive, con la finalidad de realizar una Visita de Estado a Nueva Zelanda y Australia; y asimismo, que durante ese período lo subrogará, con el título de Vicepresidente de la República, el Ministro del Interior, don Enrique Krauss Rusque.

-Se toma conocimiento.

Quince de la Honorable Cámara de Diputados:

Con los tres primeros hace presente que ha otorgado su aprobación a los siguientes proyectos de acuerdo:

1.- El que aprueba las enmiendas al "Tratado para la proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina", adoptadas por la Conferencia General de ese organismo.

2.- El que aprueba el Acuerdo adoptado entre los Gobiernos de las Repúblicas de Chile y de Venezuela sobre Promoción y Protección Recíproca de Inversiones y su Protocolo, suscritos en Santiago el 2 de abril de 1993.

3.- El que aprueba el Acuerdo Cultural entre los Gobiernos de las Repúblicas de Chile y de India, suscrito en Nueva Delhi el 13 de enero de 1993.

-Pasan a la Comisión de Relaciones Exteriores.

Con el cuarto comunica que ha dado su aprobación al proyecto de ley que faculta a las municipalidades para condonar intereses y multas a los adquirentes de edificaciones municipales que indica.

-Pasa a la Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización y a la de Hacienda, en su caso.

Con el quinto manifiesta que ha aprobado el proyecto de ley que autoriza al Banco Central de Chile para acuñar monedas de plata conmemorativas de los 250 años de la fundación de la Casa de Moneda de Chile.

-Pasa a la Comisión de Hacienda.

Con el sexto señala que ha dado su aprobación al proyecto de ley que otorga atribuciones a la Superintendencia de Servicios Sanitarios para sancionar con multa a las entidades que fiscaliza.

-Pasa a la Comisión de Obras Públicas.

Con el séptimo hace presente que ha dado su aprobación al proyecto de ley que faculta al Ministerio de Bienes Nacionales para concluir el proceso de asignación de sitios en el sector de Canteras, de la provincia del Biobío.

-Pasa a la Comisión de Medio Ambiente y Bienes Nacionales.

Con el octavo al decimotercero comunica que ha aprobado en los mismos términos en que lo hizo el Senado los siguientes proyectos:

1.- El proyecto de acuerdo que aprueba el Convenio Básico de Cooperación Científica y Tecnológica suscrito entre los Gobiernos de Chile y de Estados Unidos de América, en Washington, el 14 de mayo de 1992.

-Se mandó comunicar a Su Excelencia el Presidente de la República.

2.- El proyecto de acuerdo que aprueba el Protocolo para la Conservación y Administración de las Áreas Marinas y Costeras Protegidas del Pacífico Sudeste, adoptado en Paipa, Colombia, el 21 de septiembre de 1989.

3.- El proyecto de acuerdo que aprueba el Convenio para la represión de actos ilícitos contra la seguridad de la navegación marítima y el Protocolo para la represión de actos ilícitos contra la seguridad de las plataformas fijas emplazadas en la plataforma continental, adoptados en Roma el 10 de marzo de 1988.

4.- El proyecto de acuerdo aprobatorio del Protocolo a la Convención Internacional para la regulación de la Caza de Ballenas, de 1946.

5.- El proyecto de acuerdo que aprueba el Tratado suscrito entre las Repúblicas de Chile y de Argentina sobre Promoción y Protección Recíproca de Inversiones y su Protocolo Anexo y Notas Complementarias.

6.- El que modifica el decreto con fuerza de ley N° 164, de 1991, del Ministerio de Obras Públicas, en relación con el sistema de concesión de obras públicas.

-Se manda comunicarlos a Su Excelencia el Presidente de la República.

Con el decimocuarto y el decimoquinto comunica que ha otorgado su aprobación a las modificaciones introducidas por el Senado a los siguientes proyectos de ley:

1.- El relativo a la protección, fomento y desarrollo de los pueblos indígenas.

2.- El que sustituye las plantas de personal de las Subsecretarías dependientes del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y de la Junta de Aeronáutica Civil.

-Se toma conocimiento y se manda archivarlos.

Cuatro de la Excelentísima Corte Suprema:

Con el primero emite su opinión respecto del proyecto, en primer trámite constitucional, que modifica el inciso tercero del artículo 124 de la Ley General de Pesca y Acuicultura, con el objeto de otorgar competencia al juzgado civil de Arica por la comisión de las infracciones que señala.

Con el segundo se pronuncia sobre la norma que indica, propuesta en el proyecto de ley que introduce modificaciones al Código de Minería en relación con la superposición de pertenencias mineras.

-Se toma conocimiento y se manda agregar los documentos a sus antecedentes.

Con el tercero se pronuncia acerca de diversas indicaciones formuladas durante la tramitación del proyecto de ley relativo a la protección, fomento y desarrollo de los pueblos indígenas.

-Se toma conocimiento y se manda archivar el documento junto a sus antecedentes.

Con el cuarto responde los oficios enviados en nombre de los señores Senadores que se mencionan:

a) De la Honorable señora Frei, respecto al número de causas por hurto de energía eléctrica a que se encuentran abocados los tribunales de justicia en las jurisdicciones que se señalan.

b) Del Honorable señor Hormazábal, relativo a la necesidad de completar la dotación de personal del Juzgado de Letras de Illapel.

c) De la Honorable señora Soto, en cuanto a la posibilidad de instruir a los tribunales militares en orden a dar pronto término al proceso en que se encausa a doña Belinda Zubicueta.

-Quedan a disposición de los señores Senadores.

Dos del Excelentísimo Tribunal Constitucional:

Con el primero remite copia autorizada del requerimiento, y de su proveído, formulado por 30 señores Diputados para que ese Tribunal declare la inconstitucionalidad de la indicación presentada al artículo 1° del proyecto, en primer trámite, que modifica el decreto ley N° 3.063, sobre Rentas Municipales, y la ley N° 17.235, sobre Impuesto Territorial.

Con el segundo envía copia autorizada de la sentencia de dicho organismo, recaída en el requerimiento precedentemente individualizado.

-Se toma conocimiento.

Tres del señor Ministro del Interior:

Con el primero da respuesta a un oficio enviado en nombre del Senador señor Núñez respecto a las medidas adoptadas por esa Secretaría de Estado

tendientes a concluir la ejecución de las obras del proyecto "Mejoramiento de Barrios Población Bellavista", en la comuna de Caldera, Tercera Región.

Con el segundo responde un oficio enviado en nombre del Senador señor Cantuarias relativo a la transformación del establecimiento de educación básica Escuela México, de la comuna de Lota, en un Centro de Educación de Adultos.

Con el tercero contesta un oficio enviado en nombre de los Senadores señores Frei (don Arturo), Zaldívar y Valdés, tocante al cambio de denominación de la calle El Retiro, ubicada en la comuna de Vitacura, por la de "Raúl Sáez Sáez".

Del señor Ministro de Relaciones Exteriores, con el que responde un oficio enviado en nombre de la Senadora señora Soto atinente a las gestiones realizadas por esa Cartera en orden a transmitir a los respectivos Gobiernos la inquietud por la restricción de la libertad personal que afecta a la Premio Nobel de la Paz Aung San Sun Kyi y a la dirigente política pakistaní Benazir Bhutto.

Dos del señor Ministro de Defensa Nacional:

Con el primero da respuesta a un oficio enviado en nombre del Senador señor Siebert relativo a los problemas que habría ocasionado a los pescadores artesanales de la Décima Región la suspensión temporal de la veda del recurso loco, decretada en enero del presente año.

Con el segundo contesta a un oficio enviado en nombre del Senador señor Cantuarias en cuanto a la posibilidad de corregir el deterioro de las pensiones del sector pasivo de los empleados civiles de las Fuerzas Armadas.

Tres del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción:

Con el primero responde un oficio enviado en nombre del Senador señor Vodanovic respecto a la proposición que efectuó para la asignación y distribución de las cuotas individuales de extracción del recurso loco en la Undécima Región.

Con el segundo da respuesta a un oficio enviado en nombre del Senador señor Lagos, tocante a la situación que aqueja a los Patrones de Pesca de Iquique y Arica, Primera Región, debido a las restricciones que les impone el artículo 1° del Decreto Supremo N° 408, de 1986, de esa Secretaría de Estado.

Con el tercero contesta un oficio enviado en nombre del Senador señor Lagos en relación con las dificultades que han afectado a los pescadores artesanales de la Primera Región para cancelar oportunamente los créditos que les otorgó la Corporación de Fomento de la Producción.

Dos del señor Ministro de Hacienda:

Con el primero responde un oficio enviado a Su Excelencia el Presidente de la República, en nombre del Senador señor Frei (don Arturo), relacionado con la destinación de la suma de \$ 16.000.000 para atender las necesidades del Cuerpo de Bomberos de Concepción, Octava Región.

Con el segundo da respuesta a un oficio enviado en nombre del Senador señor Lagos relativo al problema que afecta a un grupo de usuarios y empresarios de la Zona Franca de Iquique con la Dirección de Aduanas de esa ciudad.

Cuatro del señor Ministro de Obras Públicas:

Con los dos primeros contesta un oficio enviado en nombre del Senador señor Lagos: uno, referido al déficit de la red vial que afecta a la localidad de Codpa, Primera Región, y el otro, tocante a la insuficiencia de obras de regadío en la misma localidad.

Con el tercero responde un oficio enviado en nombre del Senador señor Navarrete en cuanto a la posibilidad de construir embalses que beneficiarían a las comunas de Los Sauces, Lumaco y Purén, en la Novena Región.

Con el cuarto da respuesta a un oficio enviado en nombre del Senador señor Lagos respecto a la inversión para el mejoramiento de los puertos de la Primera Región.

Del señor Ministro de Agricultura, con el que contesta un oficio enviado en nombre de la Senadora señora Frei atinente a la ejecución de proyectos que otorguen asistencia técnica y financiera a los pequeños agricultores de la Segunda Región.

Tres del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social:

Con el primero responde un oficio enviado en nombre del Senador señor Cantuarias tocante a la difusión de las actividades que realiza el Consejo Regional de Educación para el Trabajo, de la Octava Región.

Con el segundo da respuesta a un oficio enviado en nombre del Senador señor Lagos sobre la situación laboral que afecta a los trabajadores pesqueros de la Primera Región, derivada de la crisis económica que aqueja al mencionado sector.

Con el tercero contesta un oficio enviado en nombre de la Senadora señora Frei relacionado con el programa de fiscalización que la Dirección del Trabajo de la Segunda Región efectúa al sector del transporte terrestre.

Dos del señor Ministro de Salud:

Con el primero responde un oficio enviado en nombre del Senador señor González respecto al menoscabo que sufren los denominados "médicos integrales", especialmente en sus remuneraciones, en relación con sus colegas que tienen la categoría de "médicos generales de zona".

Con el segundo da respuesta a un oficio enviado en nombre del Senador señor Ortiz, relativo a diversos problemas que afectan al sector salud en la Undécima Región.

Tres del señor Ministro de Vivienda y Urbanismo:

Con los dos primeros contesta sendos oficios enviados en nombre del Senador señor Ortiz relativos a la posibilidad de otorgar una solución habitacional a don Enrique Soto Gallardo y a la situación que afecta a tres pobladores de Villa Castillo, comuna de Río Ibáñez, Undécima Región.

Con el tercero responde un oficio enviado en nombre de la Senadora señora Frei tocante a la regularización de los títulos de dominio de los actuales ocupantes de la población Juan Cortés Monroy, en la comuna de Taltal, Segunda Región.

Del señor Ministro de Transportes y Telecomunicaciones, con el que da respuesta a un oficio enviado en nombre del Senador señor Frei (don Arturo) respecto a la posibilidad de incluir a la comuna de Yumbel en el proceso de licitación de concesiones para operar plantas de revisión técnica en la Octava Región.

Del señor Ministro Secretario General de Gobierno, con el que contesta un oficio enviado en nombre del Senador señor Ortiz acerca de la implementación efectuada para reponer la señal televisiva en la Undécima Región, en especial en las comunas de Río Ibáñez y O'Higgins.

Del señor Ministro de Planificación y Cooperación, con el que responde un oficio enviado en nombre del Senador señor Lavandero referido a nivelar, en lo sucesivo, las remuneraciones de los funcionarios de Regiones con las de los trabajadores que desempeñan iguales funciones en servicios de la Región Metropolitana.

Dos del señor Ministro Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Fomento de la Producción:

Con el primero da respuesta a un oficio enviado en nombre del Senador señor Lagos relativo a la situación de los pescadores artesanales de la Primera Región deudores de esa Corporación.

Con el segundo contesta un oficio enviado en nombre del Senador señor Frei (don Arturo), acerca de los convenios existentes entre la Empresa de Servicios Sanitarios de la Región del Biobío, ESSBIO, y la Empresa Hidroeléctrica Central Pangué S.A.

Del señor Contralor General de la República, con el que absuelve una consulta efectuada en nombre de los Senadores señores Díaz y Ruiz-Eskide respecto a la autorización que deben obtener las municipalidades para que los vehículos de su propiedad circulen en días inhábiles o festivos.

Del señor Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, con el que da respuesta a un oficio enviado en nombre del Senador señor Vodanovic relacionado con el estado de tramitación del proyecto de ley que establece normas sobre personal no docente de establecimientos educacionales municipalizados.

Dos del señor Subsecretario de Educación, con los que responde a sendos oficios enviados en nombre de los Senadores señores Frei (don Arturo) y Navarrete referentes a la apelación al Fondo de Recursos Complementarios presentada por los Departamentos de Educación Municipal de la comuna de Ñiquén, Octava Región, y de la comuna de Los Sauces, Novena Región.

Del señor Tesorero General de la República, con el que responde un oficio enviado en nombre del Senador señor Romero para solicitar la nómina de los deudores de la ex CORA de la Quinta Región.

Del señor Presidente del Banco del Estado de Chile, con el que contesta un oficio enviado en nombre del Senador señor Lagos atinente al otorgamiento de créditos directos por esa entidad bancaria a los pescadores artesanales de la Primera Región para que puedan dar cumplimiento a sus compromisos financieros contraídos con la Corporación de Fomento de la Producción.

Del señor Gerente General de la Empresa Eléctrica de la Frontera S.A., con el que da respuesta a un oficio enviado en nombre del Senador señor Navarrete relacionado con la electrificación de la reducción indígena Pailahueque, Novena Región.

-Quedan a disposición de los señores Senadores.

Informes

De la Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización, recaído en el proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que otorga facilidades a extranjeros residentes. (Calificado de "Suma Urgencia").

Segundo informe de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento recaído en el proyecto de ley, en primer trámite constitucional, sobre composición, organización y atribuciones de la Corte Suprema y modificaciones a los recursos de queja y de casación.

Un informe de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento y otro de la de Hacienda, recaídos en el proyecto de ley, en primer trámite constitucional, que crea los juzgados vecinales.

Segundo informe de la Comisión de Hacienda, recaído en el proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que perfecciona y rectifica disposiciones tributarias contenidas en la Ley sobre Impuesto a la Renta, en el decreto ley N° 825, de 1974, y en la ley N° 18.841. (Calificado de "Simple Urgencia").

Uno de las Comisiones de Trabajo y Previsión Social y de Transportes y Telecomunicaciones, unidas, y otro de la de Hacienda, recaídos en

el proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que faculta a los trabajadores de la Empresa de Correos de Chile y a los vigilantes de la Empresa Portuaria de Chile para negociar colectivamente. (Calificado de "Simple Urgencia").

Segundos informes de las Comisiones de Vivienda y Urbanismo y de Hacienda, recaídos en el proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que establece normas para arrendamiento de viviendas con promesa de compraventa. (Calificado de "Simple Urgencia").

-Quedan para tabla.

Moción

De los Senadores señores Hormazábal, Papi, Sule y Thayer, con la que inician un proyecto que modifica el N° 2 del artículo 42 de la ley N° 18.603, Orgánica Constitucional de los Partidos Políticos.

-Pasa a la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.

Permisos constitucionales

De los Senadores señores Cantuarias y Pacheco, para ausentarse del país por más de treinta días, a contar del 30 de septiembre y del 1° de octubre, respectivamente.

-Se autorizan.

Solicitudes

De los señores Daniel Alfonso Cortez Palma, Lorenzo Berríos Guerra y Gustavo Fuentealba Bolados, con las que piden la rehabilitación de su ciudadanía.

-Pasan a la Comisión de Derechos Humanos, Nacionalidad y Ciudadanía.

El señor VALDÉS(Presidente).- Terminada la Cuenta.

ENVÍO DE NOTA DE SOLIDARIDAD A REPÚBLICA DE LA INDIA

El señor VALDÉS (Presidente).- En conformidad con el Reglamento, debo dar a conocer que durante el receso envié una nota, en nombre de la Corporación, al señor Shivraj Patil, Presidente del Congreso de la India, expresándole nuestras condolencias y la solidaridad del Senado de la República con motivo de la catástrofe que sufrió ese país.

RETRASO EN PROMULGACIÓN DE ACUERDOS Y TRATADOS

El señor MC-INTYRE.- Pido la palabra.

El señor VALDÉS(Presidente).- La tiene, Su Señoría.

El señor MC-INTYRE.- Señor Presidente, quiero informar de una situación administrativa relacionada con el trabajo de nuestra Comisión de Relaciones Exteriores. Hasta el momento, el Congreso ha aprobado este año 71 acuerdos y tratados internacionales, los cuales de esta forma han sido ratificados. De ese total, ninguno ha sido ni promulgado ni publicado, lo que constituye algo bastante irregular, pues, naturalmente, esos instrumentos traen aparejados compromisos bilaterales y multilaterales. Y esto es particularmente delicado tratándose de nuestras relaciones con países amigos. Además, a nosotros nos costó bastante tiempo preparar esos proyectos, que, repito, aún no han sido promulgados.

Por eso, pido oficiar en mi nombre al Ministerio de Relaciones Exteriores con el fin de que nos comunique qué ha ocurrido.

El señor VALDÉS(Presidente).- Aunque no corresponde tratar el asunto en esta sesión, si le parece a la Sala, se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

Acordado.

El señor DÍAZ.- Señor Presidente, se me indica que los tratados y acuerdos a que se refirió el Honorable señor Mc-Intyre se hallan en la Contraloría General de la República.

El señor VALDÉS (Presidente).- Se mantendrá adecuadamente informada a la Sala de cualquier antecedente sobre el particular.

En esta sesión, de acuerdo con el artículo 63 del Reglamento, sólo corresponde dar cuenta de las comunicaciones recibidas por el Senado -ya se hizo- y, en segundo lugar, designar los días y horas para las sesiones ordinarias semanales.

V. DÍAS Y HORAS DE SESIONES ORDINARIAS

El señor VALDÉS (Presidente).- Los Comités, en sesión celebrada hoy, acordaron por unanimidad fijar como días y horas de las sesiones ordinarias, a contar de la próxima semana, los martes y miércoles de 10:30 a 14, destinando las tardes correspondientes al trabajo de Comisiones. Los miércoles las Comisiones también podrán reunirse de 9 a 10:30.

Sin embargo, como el martes de la próxima semana es 12 de octubre, día feriado, los Comités acordaron que la Sala sesionará el miércoles 13 y el jueves 14 en el horario fijado, vale decir, de 10:30 a 14, dejando las tardes de ambos días para el trabajo de Comisiones.

En las sesiones ordinarias de las próximas semanas, el tiempo de Incidentes se ha reducido a media hora en cada sesión, a distribuirse consensualmente entre los distintos Comités.

VI. APROBACIÓN DE TABLA ORDINARIA

El señor VALDÉS (Presidente).- En seguida, corresponde aprobar la tabla ordinaria.

Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor EYZAGUIRRE (Secretario).- Se propone configurar la tabla ordinaria con los siguientes asuntos:

1.- Proyecto de reforma constitucional de la Honorable Cámara de Diputados que modifica la duración del mandato del Presidente de la República, con informe de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, y en segunda discusión. (Calificado de "Suma Urgencia").

2.- Proyecto de ley, en primer trámite constitucional, sobre carrera funcionaria de los jueces, funcionarios auxiliares de la Administración de Justicia y empleados del Poder Judicial, con segundo informe de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento. (Calificado de "Simple Urgencia").

3.- Proyecto de ley, en primer trámite constitucional, que modifica el Código de Minería y la ley N° 18.097, Orgánica Constitucional sobre Concesiones Mineras, en relación con la superposición de pertenencias mineras, con informe de la Comisión de Minería. (Segunda discusión).

4.- Proyecto de ley, en primer trámite constitucional, sobre Bases de los Procedimientos Administrativos, con informe de la Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización.

A estos proyectos habrá que agregar aquellos de que se dio cuenta al comienzo de la sesión, que serán colocados en tabla de acuerdo con la urgencia con que sean calificados.

-Se aprueba la tabla ordinaria propuesta.

VII. COMPOSICIÓN DE COMITÉS

El señor VALDÉS (Presidente).- Por último, se comunicará la composición de los Comités.

El señor EYZAGUIRRE (Secretario).- La siguiente es la nómina:

Partido Demócrata Cristiano (13 Senadores): Honorables señores Sergio Páez Verdugo y Ricardo Hormazábal Sánchez.

Partido Renovación Nacional (13 Senadores):

Honorables señores Miguel Otero Lathrop y Bruno Siebert Held.

Partidos por la Democracia y Socialista (5 Senadores): Honorable señora Laura Soto González y Honorable señor Rolando Calderón Aránguiz.

Partido Radical-Socialdemócrata (4 Senadores): Honorables señores Ricardo Navarrete Betanzo y Mario Papi Beyer.

Partido Unión Demócrata Independiente (2 Senadores): Honorables señores Eugenio Cantuarias Larrondo y Beltrán Urenda Zegers.

Comité Independiente de seis Senadores: Honorable señora Olga Feliú Segovia y Honorable señor Carlos Letelier Bobadilla.

Comité Independiente de tres Senadores:

Honorables señores Arturo Alessandri Besa y William Thayer Arteaga.

El señor VALDÉS(Presidente).- Habiéndose cumplido con la disposición reglamentaria pertinente.

Se levanta la sesión.

-Se levantó a las 16:50.

Manuel Ocaña Vergara,

Jefe de la Redacción